



# Moody's reduce el 'riesgo' de intervención del gobierno en seguro de pensiones

La agencia estadounidense destaca que la fortaleza fiscal e institucional de México reducen el riesgo de que en el corto y mediano plazo el gobierno intervenga en los seguros de pensiones y el sistema de fondos de pensiones.

CIUDAD DE MÉXICO.- En los últimos años los **seguros de pensiones y el sistema de fondos de pensiones** han estado sujetos a intervenciones de los gobiernos en América Latina, pero en el caso de México estos riesgos hasta ahora son limitados, de acuerdo con un análisis de la agencia **Moody's**.

Las Aseguradoras de Pensiones son empresas que se dedican únicamente a administrar el dinero de los trabajadores una vez que pueden acceder a los recursos para su retiro, para entregar una pensión de por vida, llamada “renta vitalicia” y que se cobra hasta que el pensionado o los beneficiarios fallezcan.

Durante la última década, Argentina y Bolivia intervinieron los fondos de pensiones (Afores para el caso mexicano), cambiando el campo de juego de los mercados de seguros de rentas vitalicias y, en algunos casos, interrumpiendo significativamente el negocio. Esto subraya la vulnerabilidad del sector al riesgo político.

“Las aseguradoras de pensionales desempeñan un papel clave en el sistema de seguridad social de México y podrían estar sujetas a cambios discrecionales de políticas que podrían debilitar sus finanzas, pero hasta el momento creemos que es poco probable que esto suceda”, indicó la agencia.

De acuerdo con Moody's, la intervención de los gobiernos vista en algunas partes de América Latina podría algún día representar un desafío para los fondos de pensiones y las aseguradoras en México, sin embargo, este riesgo es bajo en el corto a mediano plazo debido a la actual fortaleza fiscal e institucional de México.

“En nuestra opinión los incentivos no están alineados para que el gobierno asuma los fondos de pensiones, cuyas probabilidades aumentarían en un contexto de debilidad fiscal. Además, Moody's considera que la fortaleza institucional de México es moderada, lo que refleja un historial de continuidad de la política económica y la introducción de la Ley de Responsabilidad Fiscal en 2006 que establece un presupuesto equilibrado para el sector público consolidado”, agregó.

Sin embargo, la agencia advierte que en el mediano plazo, los beneficios de pensión que recibirán los trabajadores, que se esperan sean bajos, podrían causar disturbios sociales, lo que podría crear presión política para cambiar el sistema.

El sistema privado de pensiones de México, que se creó en 1997, no comenzará a pagar las anualidades de vejez durante una década más o menos, cuando entrará en la fase de jubilación y los contribuyentes serán elegibles para obtener sus beneficios de pensión.